



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 23 de octubre de 2018

Número 5141-IV

## **CONTENIDO**

### **Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política, relativa a la caravana migrante

## Anexo IV

**Martes 23 de octubre**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Junta de Coordinación Política

### ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE MIGRANTES

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero:** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión manifiesta su respeto a los derechos humanos de las personas en movilidad y exhorta a las autoridades competentes de todos los órdenes de gobierno a poner en marcha un plan de emergencia para atender a la caravana migrante en toda su ruta y a actuar de manera coordinada para brindar la atención especial a los grupos más vulnerables.

**Segundo:** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para proteger y garantizar los derechos de las niñas y niños, que, solos o acompañados, forman parte de la caravana migrante, y a que se respete, proteja y garantice el interés superior del menor.

**Tercero:** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federales y locales a brindar un trato humanitario y digno a las personas que participan en la caravana migrante, en especial a brindarles atención médica, provista por los sectores público y privado, independientemente de su situación migratoria y a garantizar en especial la salud de mujeres, adultos mayores, niños y niñas y personas con discapacidad, así como salvaguardar de su integridad física.

**Cuarto:** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de Migración y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a otorgar toda la información, facilidades y garantías jurídicas para atender las peticiones de refugio que presenten las personas en movilidad y de la caravana migrante.

Asimismo, se exhorta a la autoridad migratoria a que informe a las personas sobre su derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado en México y se apoye en los trámites de repatriación a aquellas personas que manifiesten su deseo de regresar a sus lugares de origen.



## Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

En su caso, a analizar y otorgar cuando haya mayor vulnerabilidad, visas de tránsito temporal.

**Quinto:** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que México, como país miembro de la Conferencia Regional sobre Migración, convoque a una reunión con carácter de urgente a este organismo, para la protección de los migrantes en la región y en donde también sea analizado el tráfico y la trata de personas con la participación de la representación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la organización internacional para las migraciones (OIM).

**Sexto.** La Cámara de Diputados autoriza la conformación un grupo representativo y plural de diputados integrantes de las Comisiones de Asuntos Migratorios, Frontera Sur, Frontera Norte, Derechos Humanos y Gobernación para que se trasladen a los estados donde se moviliza la Caravana Migrante, para coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la atención urgente e inmediata de las personas de la Caravana Migrante e informen de inmediato al pleno de la Cámara de las condiciones humanitarias de dicha caravana.

**Séptimo:** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión manifiesta su plena disposición para trabajar bicameralmente y en conferencia con el Senado de la República para que con visión de Estado se plantee una estrategia de desarrollo regional, con planes de desarrollo económico y social para mejorar las condiciones y vida y oportunidades en la zona y presupuestos para el corto, mediano y largo plazo destinados al combate a la pobreza, reducción de la inseguridad, sostenibilidad y medio ambiente, acceso a los servicios públicos de educación, salud, justicia e infraestructura.

La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal y al Presidente Electo a estrechar la cooperación de nuestro país con la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea, y los gobiernos de los Estados Unidos de América, Canadá, Guatemala, El Salvador y Honduras, con el objetivo de plantear un plan íntegro y solidario de desarrollo económico y social que atienda las causas de fondo que están generando pobreza y violencia en la región. Del mismo modo, celebra el trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) para presentar una nueva estrategia de desarrollo y política migratoria en la región con énfasis en las causas de la migración y manifiesta su interés para que dicho trabajo sea presentado a los legisladores.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Junta de Coordinación Política

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de octubre de 2018.

**Dip. Mario Martín Delgado Carrillo**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario del MORENA

**Dip. Juan Carlos Romero Hicks**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

**Dip. René Juárez Cisneros**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Encuentro Social

**Dip. Reginaldo Sandoval Flores**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

**Dip. Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

**Dip. José Ricardo Gallardo Cardona**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

**Dip. Arturo Escobar y Vega**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Itzcóatl Tonathiu Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dúnysca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>